ADDENDA Nº 1

Asunción, 23 de octubre de 2012

AL OFERENTE:

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado de **Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2012 - "Adquisición de Cubiertas – Ad Referéndum - ID Nº 245.375"**, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la EEB-Escuela Viva II (BID 1880/BL-PR) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a fin de comunicar la siguiente aclaración, modificación y prorroga:

A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **29/10/12**; desde las 08:00 hs. hasta las: 8:00hs. Del **Martes, 30/10/12**.
Inicio de la etapa competitiva	**Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2012 - "AQUISICION DE CUBIERTAS" Ad Referéndum.** **El Martes, 30 de octubre del 2012; desde las 08:10 hs. ÍTEM N°1; - ÍTEM N°2, DESPUÉS DEL CIERRE DEL ÍTEM N° 1.**
Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1° y 2º lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. El sobre deberá estar dirigido a: Atención: **UCP – MEC/BID - Proyecto Escuela Viva II** Dirección: **Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta I.-** Número del Piso/Oficina: **6º Piso – Oficina de Coordinación de Contrataciones.-** Ciudad: **Asunción - Paraguay.-** La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de presentación de las documentaciones es el **miércoles, 31 de octubre 2012 hasta la 10:00 a.m. hs.** La fecha de apertura de los sobres es el **miércoles, 31 de octubre 2012 hasta la 10:10 a.m. hs.** Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción e Ind. Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso • Asunción - Paraguay
Telefax: (595-21) 442-088 - 452 380 / 2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Consulta N° 1: Ítem 2) cubiertas 235/75 R16
Favor indicar para que vehículo será aplicado está cubierta ya que así como está expresada la medida, no existe en plaza. Puede ser: 235/85 R16, 235/70 R16 o 235/60 R16.

Respuesta N° 1: Las cubiertas serán utilizadas en una camioneta Mitsubishi L200. En este sentido se informa que la característica de la cubierta solicitada en el ítem N° 2, ha sido modificada por la siguiente **"235/70 R16"**.

Adicionalmente y atendiendo la modificación realizar se comunica que los siguientes anexos has quedado redactados conforme se observa a confirmación:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Donde dice:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Código de Catalogo</th><th>Descripción de Bien</th><th>Cant.</th><th>Especificaciones Técnicas</th></tr>
<tr><td>2</td><td>25172504-002</td><td>Cubiertas 235/75 R/16</td><td>4</td><td>- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km).
- Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad.
- Todo terreno, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento.
- Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad.
- La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas la camioneta, 1 (uno) en total.
- No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas.
- La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la solicitud de la orden de compra.
- Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta.
- Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora.
- Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción e Ind. Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso • Asunción - Paraguay
Telefax: (595-21) 442-088 - 452 380 / 2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Debe decir:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Cant.	Especificaciones Técnicas
2	25172504-002	**Cubiertas 235/70 R/16**	4	- Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). - Alta capacidad de carga, durabilidad, reducción de ruidos, tracción y comodidad. - Todo terreno, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. - Los neumáticos deben soportar la carga, transmitir las fuerzas de aceleración y frenado, dirigir el vehículo, participar en la suspensión, el confort y en la estabilidad. - La provisión de las cubiertas deben incluir indefectiblemente el montaje, la alineación y balanceo de todas la camioneta, 1 (uno) en total. - No se aceptarán cubiertas Re manufacturadas. - La cubierta ofertada no deberá tener más de un año de fabricación desde el momento de la solicitud de la orden de compra. - Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta. - Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora. - Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:

Factor de Desempeño	Clasificación Mínima
Desgaste	Superior a 100
Tracción	A como mínimo
Temperatura	B como mínimo
Dichos requisitos corresponden a la clasificación de la Calidad y Uniformidad de la Llanta (UTQG) de la DOT.	

2- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Las Órdenes de Compra deberán contar de manera conjunta con por lo menos dos firmas de las siguientes instancias: Coordinación Administrativa y/o Gerencia Administrativa Financiera y/o DGEI y EB.

Donde dice:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha límite de Entrega de Bienes
2	Cubiertas 235/75 R/16	Unidad	4	En el Depósito de la UCP, sito en calle corta casi capitán vado - Ñemby o directamente en el local propuesto por el proveedor para la realización del montaje, la alineación y el balanceo	5 días hábiles contados desde la recepción de la Orden de Compra – Este plazo incluye el montaje, la alineación y balanceo de las camionetas definidas en la Orden de Compra.

Debe decir:

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción e Ind. Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso • Asunción - Paraguay
Telefax: (595-21) 442-088 - 452 380 / 2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha límite de Entrega de Bienes
2	Cubiertas 235/70 R/16	Unidad	4	En el Depósito de la UCP, sito en calle corta casi capitán vado - Ñemby o directamente en el local propuesto por el proveedor para la realización del montaje, la alineación y el balanceo	5 días hábiles contados desde la recepción de la Orden de Compra – Este plazo incluye el montaje, la alineación y balanceo de las camionetas definidas en la Orden de Compra.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Lista de Precios

Donde dice:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubiertas 235/75 R/15	Unidad	Unidad			20		
2	25172504-002	Cubiertas 235/75 R/16	Unidad	Unidad			4		
							Monto Total		

Debe decir:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubiertas 235/75 R/15	Unidad	Unidad			20		
2	25172504-002	Cubiertas 235/70 R/16	Unidad	Unidad			4		
							Monto Total		

Atentamente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. De la Asunción e Ind. Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso • Asunción - Paraguay
Telefax: (595-21) 442-088 - 452 380 / 2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py